



La corrupción y la infinita descomposición

Enrique Bernales Ballesteros

Profesor Principal de la Facultad de Derecho de la PUCP. Director Ejecutivo de la Comisión

Andina de Juristas

Setiembre, 2005

Sumilla: La corrupción en el Perú ha sido facilitada por el predominio de regímenes autoritarios y la frágil institucionalidad. Luego de la década del 90 la corrupción ha empezado a ser tomada en cuenta como un problema integral relacionado con el mal funcionamiento del Estado y la falta de sistemas de control y vigilancia efectivos. Sin embargo, ¿alguien ha pensado en una reforma estatal en la que se eliminen los elementos institucionales que favorecen la coima, el tráfico de influencias, el nepotismo o la apropiación de los recursos públicos? Ese debiera ser el debate en materia de reforma del Estado, así como una responsabilidad del próximo gobierno.

De acuerdo a las sucesivas encuestas nacionales sobre el tema de la corrupción realizadas por la encuestadora Apoyo, por encargo de Proética, se puede observar que ésta sigue siendo un problema grave. Preocupante es, por ejemplo, que un porcentaje significativo de los encuestados que la condenan considere a la “coima” y a todo pago bajo la mesa como algo natural. De este modo, observamos que un hecho que debiera ser repudiado obtiene cierta tolerancia o permisibilidad social, lo que debe ser explicado.

En efecto, como se desprende de tales encuestas, algunos comportamientos se han institucionalizado, tornándose en actos consentidos al margen de la legalidad. En parte, el sistema político permite que la corrupción se tome como una suma de actos necesarios y legítimos cuando el Estado actúa como un elemento obstructor.

Es posible que la coima venga de lejos y que para muchos no tenga la connotación de un acto de corrupción. La generalización de la corrupción como un sistema sórdido que prácticamente atravesó a todo el Estado es un fenómeno reciente. Nos referimos al período del "Fujimorato" (1990-2000), que significó el descubrimiento de una extensa red de corrupción. Como en el *insight* psicológico de Lacan, la revelación de este hecho no sólo ayudó al brote de la luz sino también al reconocimiento de una podredumbre moral que corría todos los espacios de la institucionalidad política y que ayudaba a liberar a toda una sociedad de sus fantasmas ocultos.

La verdad fue dolorosa para una conciencia colectiva que nunca conoció la corrupción como un problema, pese a que existían síntomas aislados de ella desde siglos pasados. Ningún historiador peruano, salvo Basadre en su obra “Sultanismo, Corrupción y Dependencia en el Perú Republicano”, se refiere a las tendencias permisivas del burocratismo corrupto. La corrupción del gobierno de Echenique, por ejemplo, se debió a la voracidad de la clase política de entonces, esto es, al afán de enriquecimiento de unas cuantas familias. Lo mismo ocurrió en el gobierno de Leguía aunque con el cariz de una corrupción que tuvo como raíz un poder político desmesurado. Un esquema de similar tolerancia se observa para calificar al gobierno de Odría.

La corrupción, así, estaba constituida por hechos aislados, escándalos de momento que finalmente quedaban en el olvido. Asimismo, era enfrentada con un enfoque criminalista. Procesados, sancionados o indultados los presuntos responsables, el caso se cerraba. Muchas veces, entre un gobierno y otro se celebraba un acuerdo tácito: el “borrón y cuenta nueva”, puesto en práctica por el pradismo para no investigar al gobierno del General



Odría. Pero al margen de los acuerdos de impunidad, si algo resalta es que la corrupción siempre perteneció al ámbito del Derecho Penal bajo la forma de peculado. Nunca se analizó desde una perspectiva sociológica, como un tramado de actos relacionados por un Estado patrimonialista y clientelista. En esa línea, la corrupción no fue el móvil agregado de ningún planteamiento de reforma del Estado.

Luego de la década del 90 la corrupción ha empezado a ser tomada en cuenta como un problema integral que requiere respuestas complejas y políticas precisas. Sin embargo, la visión totalizadora no ha impedido que el tema se maneje nuevamente como un problema criminal. Se investiga y procesa a los diversos personajes involucrados en la mafia, pero ¿se ha realizado algún estudio de tema bajo un enfoque multidisciplinario? ¿Alguien ha pensado en una reforma estatal en la que se eliminen los elementos institucionales que favorecen la coima, el tráfico de influencias, el nepotismo o la apropiación de los recursos públicos?

Bueno es decir, entonces, que la corrupción ha sido facilitada por el predominio de regímenes autoritarios y por una frágil institucionalidad. Este contexto sirve para crear espacios en los que los funcionarios pueden maniobrar discrecionalmente. Bajo ese dominio más bien personal, prima siempre el manejo oculto y los negociados sin control.

De allí que pese a los apreciables esfuerzos de la Procuraduría Anticorrupción, las revelaciones de corrupción han continuado surgiendo y los escándalos mediáticos se han hecho cotidianos. Así, el problema no se ha agotado con el fujimorismo, porque está enquistado en la médula del Estado y en las formas tradicionales de hacer política. Muchos ministros de Estado, presidentes regionales y parlamentarios han estado comprometidos en casos de nepotismo y tráfico de influencias. Son numerosos aquellos que logran un puesto y una sustanciosa remuneración en la administración estatal.

Es necesario entender la corrupción como un problema integral, como un fenómeno relacionado al mal funcionamiento del Estado y a la falta de sistemas de control y vigilancia efectivos. Ese debiera ser el debate en materia de reforma del Estado. Una tarea que deberá asumir el próximo gobierno.